

BASES DE LA GYMKANA CLIENTE DE CINE

Para participar en la gymkana que ha preparado el Centro Comercial Abierto de Teruel debes:

- Rellenar el folleto promocional con al menos 10 relaciones correctas de establecimientos y autores.
- Indicar en el folleto tus datos de contacto: nombre y apellidos, teléfono y email.
- Depositarlo en el buzón del CCA en la Plaza del Torico, junto a Caja Rural de Teruel o en cualquiera de los establecimientos participantes.
- Se podrá participar hasta el 1 de junio.
- Sólo contará como participación un formulario por persona

En cuanto al sorteo:

- El sorteo se realizará una vez finalizado el plazo de participación
- Habrá un único ganador o ganadora con el que se contactará a través de los datos que nos facilitase en el folleto.
- Será anunciado a través de las redes sociales del CCA.

En cuanto al premio:

El ganador obtendrá un pase para dos personas para todas las películas proyectadas en el cine Maravillas durante un año.

Siempre y cuando el cine Maravillas esté abierto al público.

Condiciones legales:

- El ganador autorizará al CCA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento, perdiendo el premio en caso de no hacerlo.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho a los organizadores para excluirle de la promoción.
- La organización se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.